

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Bloqueo de pasaporte para chilenos en el extranjero

Última actualización: 25 febrero, 2019

Descripción

Permite a los chilenos que se encuentran en el exterior bloquear su pasaporte en caso de extravío, hurto o robo. De esta forma, se exime de responsabilidad al titular ante cualquier mal uso del documento por parte de un tercero.

El bloqueo definitivo del pasaporte debe realizarse en forma presencial en los consultados que tienen sistema de captura en línea (se exceptúan los consulados honorarios). No existe el bloqueo temporal del documento.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Chilenos que extraviaron su pasaporte en el extranjero.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Diríjase al [consulado chileno](#) respectivo.
2. Explique el motivo de su visita: bloquear su pasaporte.
3. Como resultado del trámite, habrá bloqueado su pasaporte.

Importante: al momento de bloquear su pasaporte, puede solicitar la renovación del documento.